

3.º Los efectos serán los establecidos en la Orden de 17 de marzo de 2000.

Se autoriza a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos a dictar las normas necesarias para el cumplimiento de lo previsto en la presente Orden.

Sevilla, 15 octubre de 2003

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 15 de octubre de 2003, por la que se reconoce la condición de Catedrático a don Luis Jiménez Ortiz.

Por Orden de 12 de septiembre de 2003 de la Consejería de Educación y Ciencia, se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección primera en Sevilla, en el recurso 419/96, interpuesto por don Luis Jiménez Ortiz.

En la parte dispositiva de la Sentencia dictada, con fecha 23 de diciembre de 2002, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Jiménez Ortiz, contra las Ordenes de 13 de diciembre de 1995 y 17 de febrero de 1997, por la que se elevaban a definitivas las listas de seleccionados para la adquisición de la condición de Catedrático en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Francés convocado por Orden de 27 de diciembre de 1991, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

1.º Estimar el recurso interpuesto por don Luis Jiménez Ortiz contra las Ordenes de 13 de diciembre de 1995 y 17 de febrero de 1997, de la Consejería de Educación y Ciencia, que se anula, con retroacción del procedimiento al momento previsto en el apartado tercero de la Orden de convocatoria, esto es, el de la confección de la lista de los profesores seleccionados por la Comisión de Selección y su remisión con la correspondiente documentación al órgano convocante para la correspondiente publicación de aspirantes seleccionados.

2.º Declarar el derecho del recurrente a adquirir la condición de Catedrático, debiendo figurar en la lista definitiva de aspirantes seleccionados, por la especialidad de Francés, hecha pública por las Ordenes de 13 de diciembre de 1995 y 17 de febrero de 1997, con una puntuación de 9,8500 puntos, entre Clavijo Camacho, María Dolores (puntuación 9,9000) y Baena Velasco, María Teresa (puntuación 9,8300).

3.º Otorgar al recurrente los efectos administrativos de 15 de febrero de 1994 y los efectos económicos de 18 de febrero de 1997.

Autorizar a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos a dictar las normas necesarias para el cumplimiento de lo previsto en la presente Orden.

Sevilla, 15 octubre de 2003

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 17 octubre de 2003, por la que se nombran Directores y Directoras de Centros del Profesorado.

La Orden de 20 de mayo de 2003, por la que se regula la convocatoria pública para cubrir puestos de Directores y

Directoras en Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia, en su artículo 10, establece que la persona titular de la misma nombrará, a propuesta de los Delegados y Delegadas Provinciales correspondientes, a los Directores y Directoras de los Centros del Profesorado.

En virtud de ello, y vistas las propuestas realizadas por las personas titulares de las Delegaciones Provinciales de esta Consejería de Educación y Ciencia,

DISPONGO

Artículo único. Nombramiento de Directores y Directoras de Centros del Profesorado.

1. Son nombrado Directores y Directoras de Centros del Profesorado las siguientes personas:

Centro del Profesorado	Nombre	D.N.I.
ALMERÍA 1	Doña Catalina Barragán Vicaría	25.981.230
ALMERÍA 2	Don Juan Miguel López García	27.495.482
ALMERÍA 3	Don Manuel Motos Díaz	27.162.815
CÁDIZ 1	Don José Claudio Narganes Robas	6.936.018
CÁDIZ 2	Don José Juan Domínguez Rodríguez	45.062.493
CÁDIZ 3	Doña Isabel Oñate Gómez	31.571.499
CÁDIZ 4	Don Antonio García Buendía	24.181.892
CÓRDOBA 1	Don Antonio Santiago Calero	76.165.133
CÓRDOBA 2	Don Manuel Molina Aguililla	30.184.329
CÓRDOBA 3	Don Manuel Carrillo Castillo	30.050.792
GRANADA 1	Doña María Isabel Pérez Pérez	11.701.700
GRANADA 2	Don José Antonio Gutiérrez Rodríguez	23.771.370
GRANADA 3	Don Juan José Serrano Martínez	24.115.053
GRANADA 4	Don Antonio Trujillo Acosta	23.651.518
HUELVA 1	Don Gonzalo González Moreno	29.730.490
HUELVA 2	Doña Manuel Avilés Coronel	29.748.084
HUELVA 3	Don Manuel Estévez Mesa	29.748.357
JAÉN 1	Doña Carmen Rueda Parras	25.897.107
JAÉN 2	Don Antonio Francisco Avilés Ramírez	75.055.411
JAÉN 3	Don Juan Francisco Morcillo Sahuco	26.186.410
JAÉN 4	Don Miguel Ángel Martínez Serrano	25.959.953
MÁLAGA 1	Don Rafael Gutiérrez Cruz	24.880.909
MÁLAGA 2	Don Manuel Mellado González	24.132.886
MÁLAGA 3	Don Andrés Pérez Rosado	24.698.773
MÁLAGA 4	Doña María Dolores Acosta Muñoz	25.049.985
MÁLAGA 5	Don Miguel Ángel Palma González	24.768.750
SEVILLA 1	Don Manuel Ventura Martín	4.528.958
SEVILLA 2	Doña María del Carmen Machío Alexandre	8.750.392
SEVILLA 3	Don Jaime Rodríguez Moreno	75.392.199
SEVILLA 4	Doña Francisca Ollas Ferrera	75.365.429
SEVILLA 5	Doña María Dolores García Romero	28.341.083
SEVILLA 6	Don Carlos Jurado Carmona	28.353.467

2. Los nombramientos tendrán efecto económico y administrativo a partir del día de la fecha de promulgación de esta Orden.

Disposición final. Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de octubre de 2003

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 10 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Belén Senés García Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.12.2001 (Boletín Oficial del Estado de 15.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Belén Senés García Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Granada, 10 de octubre de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 14 de octubre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don José María Colmenero Jiménez Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José María Colmenero Jiménez, con documento nacional de identidad número 26.004.347-H, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Psicología Básica» adscrito al Departamento de Psicología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 14 de octubre de 2003.- El Rector (Delegación por Resolución de 22.7.2002), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

RESOLUCION de 14 de octubre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Alberto Sánchez Vizcaino Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Alberto Sánchez Vizcaino, con documento nacional de identidad número 26.001.654-Q, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Prehistoria» adscrito al Departamento de Territorio y Patrimonio Histórico, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 14 de octubre de 2003.- El Rector (Delegación por Resolución de 22.7.2002), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

RESOLUCION de 14 de octubre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Rafael Cuesta Martos Catedrático de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rafael Cuesta Martos, con documento nacional de identidad número 24.208.453-X, Catedrático de Escuela Universitaria, del Área de Conocimiento de «Química Inorgánica» adscrito al Departamento de Química Inorgánica y Orgánica, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 14 de octubre de 2003.- El Rector (Delegación por Resolución de 22.7.2002), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

RESOLUCION de 14 de octubre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Antonio Damas Serrano, Catedrático de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de